

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- 1283** *Resolución de 29 de diciembre de 2025, de la Viceconsejería de Justicia, de la Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 4 de diciembre de 2025.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», de 9 de diciembre de 2025, se publicó la Resolución de 4 de diciembre de 2025, de la Viceconsejería de Justicia del Principado de Asturias, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, en el ámbito territorial del Principado de Asturias, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en los artículo 56 y siguientes del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia aprobado por el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, y en las bases de la convocatoria, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, resuelvo:

Primero.

Adjudicar al personal funcionario que figura en el anexo de la presente resolución, los puestos de trabajo convocados por Resolución de 4 de diciembre de 2025 de la Viceconsejería de Justicia.

Segundo.

El plazo de toma de posesión será el establecido en el artículo 52 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia aprobado por el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

Tercero.

La toma de posesión efectiva de dichos puestos no se producirá hasta el momento de la entrada en funcionamiento de las Oficinas Judiciales, cuya fecha se determinará por resolución de la Viceconsejería de Justicia.

Cuarto.

Disponer la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Estado» y en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias».

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultáñase ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen

jurídico de la Administración, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar cualquier otro que estime oportuno.

Oviedo, 29 de diciembre de 2025.—La Viceconsejera de Justicia, Encarnación Vicente Suárez.

ANEXO**Adjudicación de puestos de trabajo por el sistema de libre designación
(Resolución de 4 de diciembre de 2025, de la Viceconsejería de Justicia)**

N.º Puesto	Nombre del puesto	N.º Plaza	Código del puesto	Centro de destino	Localidad	CGP – Euros	CE – Euros	Cuerpo	DNI	Apellidos	Nombre
1	Gestión-Apoyo gubernativo Presidencia TSJ.	1	50420150	Secretaría de Gobierno.	Oviedo.	4.219,80	14.454,00	Gestión P.A.	***4675**	SUÁREZ HUERTA.	LAURA.
1	Gestión-Apoyo gubernativo Presidencia TSJ.	2	50420151	Secretaría de Gobierno.	Oviedo.	4.219,80	14.454,00	Gestión P.A.	***7913**	CUE SOTO.	MONTSERRAT.
2	Gestión-Apoyo gubernativo Secretaría de Gobierno.	1	50420152	Secretaría de Gobierno.	Oviedo.	4.219,80	14.454,00	Gestión P.A.	***2991**	ALONSO CANTELI.	SILVIA.
3	Gestión-Apoyo gubernativo Presidencia Audiencia Provincial.	1	50419941	Servicio Común General.	Oviedo.	4.219,80	14.454,00	Gestión P.A.	***3113**	ALONSO GARCÍA.	M.ª PILAR.
3	Gestión-Apoyo gubernativo Presidencia Audiencia Provincial.	2	50419942	Servicio Común General.	Oviedo.	4.219,80	14.454,00	Gestión P.A.	***3041**	CUEVAS GABALDÓN.	PATRICIA MARÍA.
4	Gestión-Apoyo gubernativo Presidencia Tribunal de Instancia.	1	50419943	Servicio Común General.	Oviedo.	4.219,80	14.454,00	Gestión P.A.	***5539**	MORÁN LOMBARDERO.	M.ª MARGARITA.
5	Gestión-Apoyo gubernativo Secretario/a Coordinador/a Provincial.	1	50419944	Servicio Común General.	Oviedo.	4.219,80	14.454,00	Gestión P.A.	***2232**	MORENO PALACIO.	GONZALO.
6	Gestión-Apoyo gubernativo Presidencia Trib. Instancia.	1	50420318	Servicio Común General.	Gijón.	4.219,80	14.454,00	Gestión P.A.	***5972**	AVELLO FERNÁNDEZ.	CLARA ISABEL.
7	Gestión-Apoyo gubernativo Presidencia Trib. Instancia.	1	50420532	Servicio Común General.	Avilés.	4.219,80	14.454,00	Gestión P.A.	**1179**	PÉREZ QUIRANTES.	M.ª CARMEN.